

Burgos.—Mes, pta. 0'40; Trimestre, 1'20; Año, 4'80. Fuera.—Semestre, ptas 8; Año, 6. Extranjero.—Año, 10. Anuncios y Reclamaciones.—1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10. Rebajas á los suscriptores y anunciantes por largo plazo. Esquelas de defunción, desde 4 pesetas en adelante. Número suelto: 10 céntos.

El Papa-Moscas

Burgos.—Se reciben además los anuncios en la imprenta de este periódico, Laina-Calvo 12, y en Madrid, «Sociedad Española» Alcalá 6 y 8 principal; Barcelona «Heldos y C.», Habana, «Los Aliados», Habana, 79. No se devuelven los originales.

Burgos 2 Mayo de 1909

COMPañIA COLONIAL INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS.

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir un inmenso tirado de todos estilos y clases. Para decorar habitaciones LAFUENTE, Grabador y Optico. 8—ESPOLON—8

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Menara, núm. 26, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Rafae de la Madeleine, núm. 21 París.—Mantas, n.º 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Lafuente, Tanager—Ron da San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrajillo, núm. 66, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Feu), Cerro de Pasco.—J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz de Tenerife.—La Extremeña, Manila.

CONSTRUCCIONES MECANICAS CORCHO HIJOS SANTANDER

Talleres de construcciones metálicas.—Fundiciones de hierro y bronce. Máquinaria.—Transmisiones.—Calderería de hierro y cobre en toda clase de trabajos.—Columnas, Cerrajería artística. Hidroterapia en general para establecimientos balnearios y salas de baños. Grandes cocinas económicas para Hoteles, Asilos, Cuarteles y casas particulares, todas con termo-sifones. Robinería en general y tuberías para agua y vapor. Motores de viento y bombas de todas clases. Especialidad en instalaciones de saneamiento de edificios públicos y particulares empleando los aparatos y disposiciones más recientes. Distribuciones de agua. Calefacciones para edificios. Ascensores eléctricos. Catalogos, estudios, proyectos, presupuestos y ejecución de instalaciones. Bañeras, Lavatorios, Inodoros, Bidet, Urinarios, Duchas y demás accesorios para cuartos de baño. Salón Exposición: En Madrid, calle de Recoletos 8 y en Santander, en los talleres.

ACADEMIA DE DERECHO D. Restituto Collantes

DIRECTOR PROPIETARIO. Abogado en ejercicio durante 36 años de los ilustres Colegios de Burgos, Santander, Bilbao y en el de Madrid, donde figura con la primera cuota contributiva. Carmen, 23 pral.—MADRID.



LOS HERPES

y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el Azufre Líquido del Dr. Terrades que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la

POMADA DE AZUFRE LIQUIDO

del mismo autor, en aplicaciones externas. En droguerías y farmacias, se venden. Depositarios en España: Sres Pérez Martín Velasco y Compañía, calle de Alcalá, 7, Madrid.

CLAUDIO MANRIQUE SAGREDO Corredor de Comercio

Compra-venta de valores del Estado. Ayuntamientos y Sociedades particulares. Negociación de letras y colocación de capitales. Plaza Mayor, 61, Burgos.

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros, domiciliada en Madrid. Capital: Ptas. 12.000.000. Ramos de Incendios y Vida. Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdelegado en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santamaría Bravo, Oficinas, Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE

Las más baratas y, en relación las más económicas. En esta Administración, Bonifaz 15, Burgos, informarán y pueden verse y probarse la máquina

LOS ASMATICOS

CATARROSOS hallan alivio inmediato con el uso de las PASTILLAS MORELLO.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza den su conformidad

ANUNCI

El señor Moranchel, cirujano dentista de esta capital, ha trasladado su oficina al mismo paseo del Espolon, 2, entresuelo.

ARRIENDO

Con asistencia ó sin ella se arrienda un bueno y módico gabinete en la calle de Avellanos núm. 10. En esta Administración se informará.

SINFONIA

(Parodiando á Mirbeau).

—Buenas gentes que me oís; ricos y pobres, honrados y discutibles, cornos y pelendones; y vosotros también sordos, patizambos, paratíticos, naturales y cuatro-orejas, miradme: soy el candidato, el buen candidato Soy yo quien hace brotar las mieses opulentas; quien transforma en palacios las casuchas del Hondillo, quien es capaz de llenar de oro el viejo cofre del Cid, de arenisca memoria.... ¡Venid, buenas gentes! Soy la providencia de las solteras pobres y no agraciadas; de los enfermos perdidosos y de las porteras parlanchinas... Digo el granizo que

no caiga en ferias, á la lluvia que descienda en Mayo sobre los campos burgenses, y á las fiebres tifoideas que no nos jeringuen. Cambio en vino puro el agua llovediza, como bodegonero experto, y de las macucas de Villagamar hago sabrosísimas trufas...

Mientras hablaba el candidato subido al más alto pilón de la fuente de la Flora, llegó una gran multitud que llenó la plaza, calle, bulebar, ó lo que sea y le rodeó.

—Mi buen señor,—dijo una vieja llorando—tenía un hijo en Madrid y le han apresado por dar voces en las calles

—Te lo devolveré mudo, pero salvo. —Ya veis—dijo un patatrocamentí, de los que piden á la puerta de los cafés—tengo las piernas inútiles.

—Te las arreglaré tan bien como Prim el del Alsasua. —Mirad la horrible llaga que me corroe el costado—dijo lanzando un grito de dolor un enfermo.

—Crearé un Sanatorio como Lostau, para que te cure. —Paso ya de los ciento, como el señor Ciruelos—baluceó un anciano.

—Te quitaré cincuenta para que te quedes más gallardo que Tegerina. —Hace veinte días que no hay color—gimió un indigente

—Te daré unas tortas... del Suizo. —Maté en lucha á un hombre: ellos eran cuatro; le acometí de frente... y el Jurado lo calificó de asesinato, enviándome á Ceuta.

—Arrasaré el presidio, llevaré á la horca al Jurado y te haré guardia civil.

—Estos señores salen con sus perritos todos los días y, buscando codornices, extropean mis trigos. —Les denunciaré á los guardas y les pondré, además, una calza colorada.

—Ah, señor—suspiró una joven—Las gentes arrebatan nuestros novios. —Suprimiré las quintas y no irán al servicio más que los voluntarios. —El pan está caro.

—Abriré los puertos. —¡No basta! —Pondré hornos municipales. —Se enfadará Conde. —¡Ya se le pasará!

—¡La República!—dijo una voz. —El candidato contestó. —¡Viva!

—¡Viva Alfonso XIII!—dijo otro. —¡Viva!

—Abajo los monopolios, los privilegios, los azúcares, las cerillas, los tabacos!—gritó la multitud. —¡Abajo!

—Tome usted un habano—dijo un tabacalero. —No—respondió el candidato—¡Yo fumo en pipa! Con que ya lo sabéis, buenas gentes que me oís; ricos y pobres, honrados y discutibles, cornos, vácicos y pelendones; ¡Elegidme!, ¡elegidme!, ¡elegidme! ¡Yo soy el porvenir de Burgos, el unguento amarillo de la política, el summum de las bondades, el ideal pelendónico, la panacea universal...

ESCUELAS AGRICOLAS.

La circunstancia de haber consignado EL PAPA MOSCAS hace tiempo la necesidad de crear Escuelas prácticas de Agricultura en las escuelas rurales primarias, y de haber sido acogida la idea en España y aún en Alemania, con verdadero cariño, hace que con el mismo leamos en el muy culto periódico aragonés La Revista vinícola y de Agricultura un artículo encomiástico de parecida doctrina, que hoy nos proponemos dar á conocer al público, y de tanto interés, por lo menos, que el saber en las elecciones que hoy se verifican quienes son los llamados y quienes los escogidos.

Acabamos de leer un libro—dice el estimado colega—que nos ha llenado de asombro. Los capítulos de este libro van pasando ante el lector como una interesante película cinematográfica, donde vemos los pueblos y las ciudades en su vida íntima con una fidelidad y realismo emocionante.

Titulase la obra Sociología y Pedagogía, y es imposible hacer una crítica detallada de su contenido por la enormidad de cuestiones que abarca. Todo interesa, todo es útil, todos los actos de la vida humana están allí visibles y sometidos á un análisis delicado y minucioso. No se escapa nada á la mirada investigadora del autor; el

niño, el adolescente, el adulto, el viejo, la familia, la sociedad, la humanidad, el progreso, las fuerzas que á todos nos mueven para nuestros actos, nuestras amarguras, el porvenir individual y colectivo y nuestra situación presente, pasada y futura como españoles, están presentados de una manera que causa una emoción indescriptible.

Sociología y Pedagogía es obra de vulgarización científica y con esto queda dicho que no es solo para abogados y maestros, sino para todo el que sepa y quiera leer cosas útiles de inmediata aplicación para los usos corrientes de la vida.

La prensa, como defensora de los intereses agrícolas, no puede menos de hacerse eco de libro tan importante; sería una injusticia no hacerlo, y hasta estamos convencidos de que todos los remedios que hasta hoy se han propuesto para el fomento agropecuario de la nación, son muy secundarios al lado de lo que propone el Sr. Martínez Baseiga, autor del libro de referencia.

Nada menos que 25.000 escuelas agrícolas, se pueden implantar inmediatamente en España, según el autor, sin aumento de gastos en los presupuestos y sin necesidad de personal nuevo. Se trata de transformar las actuales escuelas de primera enseñanza en escuelas agrícolas, y el autor dice cómo debe hacerse éste dándole ya todo masticado y hasta digerido.

Se demuestra en este libro, después de un análisis menudito de todas las asignaturas que se dan en las escuelas actuales, que á los niños se les prepara únicamente para ser militares, abogados, boticarios, cómicos y religiosos, y aunque estas profesiones sean útiles y necesarias solo un escaso número de individuos llegan á ellas como se debe y los demás, después de completar la instrucción primaria, se encuentran en medio del arroyo incapaces para ganarse ni dos miserables pesetas.

Esto es desconsolador por que es verdad. La escuela actual tiene tendencias y fines aristocráticos, y solo pretende sacar señoritos muertos de hambre, y lo que se necesitan son buenos agricultores, industriales y comerciantes, que es á lo que tiende la Pedagogía del Sr. Baseiga.

Lean los agricultores este libro, estudiándolo bien, lévenlo al casino de los pueblos para que todos lo conozcan y lo comenten y tenemos la seguridad de que nos lo han de agradecer. Sociología y Pedagogía es un criterio positivo y firme para la redención del agricultor y de la nación entera.

Recordamos haber leído en el texto de Historia universal, dice el ilustrado Magisterio Español, dos anécdotas referentes á dos de los más grandes hombres de guerra que haya conocido la antigüedad; una se cuenta de Alejandro, otra de Julio César.

Alejandro, niño, jugando con sus compañeros de infancia, nunca se alegraba al saber que Felipe, su padre, tomaba alguna ciudad o alcanzaba alguna señalada victoria, y en cierta ocasión se le oyó decir: «Mi padre se apodera de todo, y no me dejará á mí nada grande ni glorioso para hacerlo después con vosotros».

Alejandro, hombre ya, llegó á merecer el dictado de «Grande» por sus proezas en el campo de la guerra.

Casi dos centurias y media habían pasado por el mundo, y Julio César, joven aún, leía la historia de Alejandro con marcado interés.

En una ocasión lo hallaron derramando abundantes lágrimas después de su lectura, y al preguntársele el motivo de aquel llanto, contestó el futuro vencedor de las Galias: «No me ha de causar dolor pensar en que cuando Alejandro tenía mi edad había conquistado ya tantos reinos y yo no he hecho nada todavía que sea memorable».

Ya no hay reinos materiales que subyugar al flamígero golpe de la espada, y no son las glorias militares las más brillantes de la vida moderna; otras son las murallas que hay que arrasar, otros los enemigos que hay que combatir.

Aun quedan grandes y poderosas ciudades en los dominios de la industria, el comercio, el arte, la invención la ciencia y el trabajo; aun quedan

Recordamos haber leído en el texto de Historia universal, dice el ilustrado Magisterio Español, dos anécdotas referentes á dos de los más grandes hombres de guerra que haya conocido la antigüedad; una se cuenta de Alejandro, otra de Julio César.

Alejandro, niño, jugando con sus compañeros de infancia, nunca se alegraba al saber que Felipe, su padre, tomaba alguna ciudad o alcanzaba alguna señalada victoria, y en cierta ocasión se le oyó decir: «Mi padre se apodera de todo, y no me dejará á mí nada grande ni glorioso para hacerlo después con vosotros».

Alejandro, hombre ya, llegó á merecer el dictado de «Grande» por sus proezas en el campo de la guerra.

Casi dos centurias y media habían pasado por el mundo, y Julio César, joven aún, leía la historia de Alejandro con marcado interés.

En una ocasión lo hallaron derramando abundantes lágrimas después de su lectura, y al preguntársele el motivo de aquel llanto, contestó el futuro vencedor de las Galias: «No me ha de causar dolor pensar en que cuando Alejandro tenía mi edad había conquistado ya tantos reinos y yo no he hecho nada todavía que sea memorable».

Ya no hay reinos materiales que subyugar al flamígero golpe de la espada, y no son las glorias militares las más brillantes de la vida moderna; otras son las murallas que hay que arrasar, otros los enemigos que hay que combatir.

Aun quedan grandes y poderosas ciudades en los dominios de la industria, el comercio, el arte, la invención la ciencia y el trabajo; aun quedan

Recordamos haber leído en el texto de Historia universal, dice el ilustrado Magisterio Español, dos anécdotas referentes á dos de los más grandes hombres de guerra que haya conocido la antigüedad; una se cuenta de Alejandro, otra de Julio César.

Alejandro, niño, jugando con sus compañeros de infancia, nunca se alegraba al saber que Felipe, su padre, tomaba alguna ciudad o alcanzaba alguna señalada victoria, y en cierta ocasión se le oyó decir: «Mi padre se apodera de todo, y no me dejará á mí nada grande ni glorioso para hacerlo después con vosotros».

Alejandro, hombre ya, llegó á merecer el dictado de «Grande» por sus proezas en el campo de la guerra.

Casi dos centurias y media habían pasado por el mundo, y Julio César, joven aún, leía la historia de Alejandro con marcado interés.

En una ocasión lo hallaron derramando abundantes lágrimas después de su lectura, y al preguntársele el motivo de aquel llanto, contestó el futuro vencedor de las Galias: «No me ha de causar dolor pensar en que cuando Alejandro tenía mi edad había conquistado ya tantos reinos y yo no he hecho nada todavía que sea memorable».

Ya no hay reinos materiales que subyugar al flamígero golpe de la espada, y no son las glorias militares las más brillantes de la vida moderna; otras son las murallas que hay que arrasar, otros los enemigos que hay que combatir.

Aun quedan grandes y poderosas ciudades en los dominios de la industria, el comercio, el arte, la invención la ciencia y el trabajo; aun quedan

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construye toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Médica. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre, y los privilegiados Bregueros Prim para Hernias (Quebraduras). Este aparato no se parece á ningún otro, siendo el más económico y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean. A la CLINICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALSASUA.

Las riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (ebullientes sulfurosas) son superiores á todas sus similares en el tratamiento del Escrofulismo en las dispepsias atónicas, enfermedades del aparato digestivo, urinario y respiratorio. Especiales en el Herpetismo. Las Aguas de Alsasua en botellas de un litro venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias, Manantial Turbendicatu. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO, ISLA 9 Y 11, BURGOS BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS.

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pesetas; se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 PESETAS.

Relojes sistema Roskopt desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9 pesetas y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composura de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos.

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las ESCOPETAS de la fábrica MARCA "JABALI," de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES. Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

ESTABLOS DE "EL PLANTIO," LECHERIA MODELO.

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas directamente de las mejores ganaderías de Holanda y Suiza. Extenso pajar cercado para la salud del ganado. Establos construidos de nueva planta y con arreglo á todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz eléctrica, ventiladores graduables directos, temperatura constante anual, abrevaderos y pres-bros de mármol, etc. etc. Análisis diario de la leche y recuento inmediato bacteriológico del ganado. Dos repartos al día, á pomalillo, en envases de cristal precintados. Toda la leche que produce este establecimiento está refrigerada. Exportación y venta de terneros y toros asados pura raza.

SUCURSALES EN BURGOS: Laina-Calvo, 35. Teléfonos 171-172-173. Kiosco del Teatro.

CATARRONOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarras ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las Capsulas antituberculares de Cayo, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias y 4 pesetas. frasco en farmacias; 1'60 por correo. Madrid Arenal 2. Burgos, Gregorio Escobar.

A bono Mineral

marca a Cigüña Especial para leguminosas. (yeros, alubias, lentejas, alubias, guisantes, garbanzos espartaca, a faja y prados) Depósito y venta: Almacén de abonos minerales y Laboratorio químico agrícola de TOMAS FERNANDEZ DE LA CUESTA Calle de la Paloma, 32—Burgos

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad e irritación de garganta, picor, dolor, ulceración de las encías y lengua, dolor de muelas, los catarros de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicar, he hecho uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julián Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Tengo sumo gusto en comunicar a V. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la faringe, boca y lengua, siendo además de recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa, Dr. en Medicina, Médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Sus pastillas de Mentol y Cocaína son una de estas facilísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las aseguran fama universal y a su afortunado inventor una reputación envidiable como merecida. Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona, Viuda de Ramón Andreu, Vil Jimeno y M. Garza. En Valladolid: Retuerto y Belloguín. En Valencia Fuentes y Escuder en Salamanca: Villar y Pinto. En Burgos: Martínez, Sucesor de Sainz Valpuesta y José Mira.

Papel bueno para envolver. Bonifáz, 15 El Papa-Moscas

REGISTRADO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en PULVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Borrachera no Existe más

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones el polvo coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios.

Muestra gratuita cupón n.º 75 se corta y entrega al farmacéutico este anuncio mencionado, dá derecho al portador a obtener una muestra gratuita.

muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente a quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA, es garantizado inofensivo. Corresponsabilidad en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo COZA no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papoleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: en Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de D. Gregorio Escobar, Plaza de Prim, 30.

CREMA CRESPO

DE ACEITE DE RICINO

Preguntad a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responden el aceite ricino y se tomará sin repugnancia, no usaremos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo está de tal suerte variado el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende a peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños. Agentes para España: Perez Martin y Compañía Madrid.

ABERLY, MONTAÑE Y GARCIA DE ZARAGOZA

Casa constructora la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpías, Sadores Deschidadores, y toda clase de aparatos modernos para fabricas de harinas y molinos. Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas. Macetas y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadoras, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de hierro, tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fabricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de ruedas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amacorradores ó refinadores y amasadoras, sistema «ALBERERTY».

¿Sufrir V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de boca? ¿Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Males Humorales y secretos

las estrechas uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga etc.

Su curación pronta, segura y racional por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI

CONFITES, ROOB INYECCION

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias a su estado normal. Una caja de Confites, 6 pesetas.

Males secretos

gonorrea reciente ó crónica, flujo blanco, úlceras, etc, se curan minuciosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites Inyeccion Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Males humorales

su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos machados y crucificados en la piel, perdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de violar el organismo con otras medicinas, pues usando en las primeras manifestaciones del mal, se escarpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya violado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en cantidad sea su curación segura y racional.

Punto de venta: en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito.—Laboratorio GRAU YNGLADA 30, Rambia del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico, Rambia del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

RAYAS

Excelente método para la enseñanza de la lectura por la escritura, por don Angel Rodriguez Alvarez.

Premiado en las exposiciones de Bilbao y de Zaragoza. Declarado útil para la enseñanza por Real orden.

Editor; Agustín Sánchez.

Serradilla (Cáceres).

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulo, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, asma, estómago diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer curada personalmente, así como numerosos enfermos después de usar en vano todos medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen Garcia Artia, 20 Barcelona.

REGLAS

Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de once francos ó vales internacionales. Farmacia Burot, 43, Nantes, Francia.

PILDORAS PINK

PARA PERSONAS DÉBILES

RESFRIADOS

de la nariz y de la cabeza, resfriados en los días fríos y húmedos y que atacan e particularmente a las personas que por estar obligadas a llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se resfrían y dan con el nuevo medicamento llamado

PAPEL NASALINA

que prepara el Dr. ANDRÉ de Barcelona.

Este papel se aplica sobre la nariz en muy pocas horas la inflamación cede, en las horas nocturnas por la impresión brusca que produce sobre la membrana pituitaria y evita que se pegue a la cavidad y al pecho, sobre todo si se emplea antes de ir a la cama, el resultado, que empieza casi siempre con un prurito, congestión, resaca de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del PAPEL NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pedruzcos capitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearlo ni volarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

—El sable se lo deja usted a la puerta— dice el presidente.

—Y la vaina también?—pregunta el guindilla.

—Si, hombre, la vaina también. ¿No trae usted alguno en la canadiatura?

Según los pronósticos de Sfeijoon del 20 al 30 del pasado tenía que llover, *velis nois*.

Este señor sobrepaja a cuantos meteorólogos de cámara y tórtolas planíferas que poseemos.

Porque las predicciones de éstos son para el día siguiente, y las de aquél alcanzan un espacio de cuatro a cinco días.

—Pero acierta?

—Ni por casualidad.

—Yo no soy un político de oficio; nunca esperéis de mí que el cargo explote pues me presento haciendo un sacrificio.

—El que no te conozca... que te vote.

Estamos atrasados porque comemos mal, y comemos mal porque estamos; atrasados, dice Costa, y Spencer ha dicho que el porvenir será del pueblo mejor alimentado; y Lane ha demostrado que no sólo el progreso industrial, sino el gemo de Inglaterra, su literatura y su política, están en relación estrecha con su régimen alimenticio. Se comprende que la gran preocupación de los gobiernos británicos siempre haya sido buscar aumentos por el planeta.

En España ya Alvarez Ossorio notó en el siglo XVII que les ha faltado siempre a nuestros gobiernos el don de consejo. Consecuencia inmediata: que más de la mitad de los españoles se acuestan todas las noches con hambre.

Y así ha pelechado la nación.

—De ser un concejal trato.

—Me apoyarás?

—No.

—Por qué?

—Porque es usted un candidato que escribe voto con b.

¡Vaya un defensor que le ha salido a Macías con Morotel.

«A otro discurso como ese se eterniza en el poder!»

Como cantaban no hace muchas noches en *Los Diamantes*:

A la verdad que el ex-auditor jurídico militar pudo decir con Serra al enterarse:

«Morote, me has dado un palo con ese discurso ameno, yo te traje de nombre bueno y tu me has vuelto hombre malo.»

Anda un rúm, rúm, corren voces, es pública voz y fama... que algunos electores del Espolón intentan dar un banquete al concejal proclamado, y futuro alcalde,—según dicen—señor Cavada

¡Allá va mi duro!

A lo que quizás diga algún otro señor candidato, de los que hoy se rascan el bolsillo pelo arriba:

¡Vaya una suerte supina la de ese Sr. Cavada, no sólo le cuesta nada, sino que le dan propinal

—Han tomado posesión de la escuela pública de Quintanas de Valdelucio, doña Josefa Alvarez; Villalidro, D. Lorenzo Grijalba; Castrión, Ropisnerga, D. Aurelio González; Villamadría, D. Esperanza de Rojas; Villamarín de Villalidro, don Angel Ouesta; Sasetá, D. Fidencio Extramiana; Buhol, D. Damian Diaz; Santa Cruz de la Salceda, D. Leonisa Alambra; Quintanapala, D. Joaquín Lorenzo, de la graduada de niñas de Burgos, doña María del Carmen Fernández; Arenillas de Muñoz, D. Dominica Ortega; Lomana, D. Valentina Salamanca; Castrejana, D. Felicia Vazquez; Mozoncillo de Oca, D. Heredia Madrigal; y de Mazuelo, D. Felipa María Lorente.

—Ha cesado el maestro de Retuerta, D. José Vallejo; el de Eterna, D. Tomas Izquierdo; el de Quintanabureba, D. Florentino Perez; el de Salazar, don Máximo de la Fuente; la de Cueva de Juarros, D. Florentina Gomez; el de Villanueva Matamala, D. Crisanto Redondo; la de Quintanilla Cabrera; doña Dominica Ortega; y la de Hoya de Roa, D. María de los Dolores Sanchez.

—A D. Bárbara Ana Barquín, hija de D. Mariano Arce, maestro que fue de Tardajos, se le asigna la pensión anual de 500 pesetas.

—Se transcribe del Rectorado la renovación con motivo de una instancia presentada por doña Feojana Avilés, dejando sin efecto su nombramiento para Padilla de Arriba y nombrando a doña María Arnaiz, a la cual se le participa en San Martín de Rubiales.

—Al alcalde de la Merindad de Valdivieso se remite el título expedido a favor de doña Prudencia Santoran, para regentar en propiedad la escuela de Santa Olalla de Valdivieso.

—Al de los Altos el título a doña Narcisca Ayllón Bayón para la escuela de Huespeda.

—Se remite al alcalde de Pampliega el traslado del acuerdo de la comisión provincial, sobre la supresión de la escuela de Satiuste.

—Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite el expediente informado por la Junta local, pidiendo la suspensión de la escuela de Cojobar.

—Se remite instancia dirigida al rector por varios padres de familia pidiendo maestro para la escuela de Bocos a fin de que se sirvan informar.

—Al alcalde de Riocezo se remite el título de empleo a favor de don Martín Calzada para regentar en propiedad la escuela de dicho pueblo.

—Han tomado posesión de la escuela de Cabezón, D. Eugenio Fernández; Revilla Cabrada, D. Andrés Rivas; San Andrés de Montearados, D. Matilde Diez; Quintanortuño, D. Tomas Delgado; Cubillo de Losa, doña María del Consuelo Toruel; Santa Olalla de Valdivieso, doña Prudencia Santoran; Grancival, don Francisco Bertran; Ciruelos de Cervera, doña Florencia Atucha; Rubiacedo de Arriba, doña María Lentandren; Huespeda, doña Narcisca Ayllón; Villalidro, don Lorenzo Grijalba; San Andrés de Montearados, doña Matilde Diez Bañuelos; Pino de Bureba, don Manuel Olovaros.

—Han cesado, la maestra de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José; el maestro de Zangandez, don Fidencio Extramiana; el de Peral de Arlanza, don Román Camarero; el de Quintanortuño, don Segundo Rodríguez, el de Caleruega, don Juan del Alamo; la maestra de Santa Cruz del Valle, y el maestro de Villalmentero, don Ignacio Lobo.

—Opta por maestra para su escuela, la Junta local de Bocos.

Al Rectorado se le remite el expediente general del concurso único de Febrero, acompañando las relaciones de los aspirantes y la de las Juntas locales que han optado por maestro.

Al alcalde de Santibañez Zargaguda se traslada la comunicación del Rectorado, concediendo la sustitución por imposibilidad física, a la maestra de dicho pueblo, doña Donata Martínez.

Se remite una comunicación del maestro de Lermilla, al alcalde de Quintanaruz, sobre las malas condiciones que reúne la casa-habitación a fin de que informe la Junta local.

Al Rectorado se dan explicaciones para que reexamine del concurso de ascenso anunciado una auxiliar graduada de niñas de esta capital.

Al vicepresidente de la comisión provincial, se remite el expediente sobre suspensión de la escuela de Cojobar para que informe.

A la maestra de Villalueda, se le ordena la suspensión de la escuela que dirige por no ser infecto-contagioso la enfermedad gripal.

Se remite al Alcalde de Quintanar de la Sierra, la resolución del Rectorado accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento del referido pueblo, sobre creación de una auxiliar de la escuela de niños, cuya provisión se anunciara en el primer concurso.

Al Rectorado se remite una instancia de la Maestra de Pradoluengo, D.ª Josefa González, pidiendo cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se llama la atención al Alcalde de Rubiacedo de Abajo, por conceder permiso al maestro para cerrar la escuela y trasladar la residencia a otra localidad por no estar en sus atribuciones.

Se admite la renuncia del maestro por enfermo, quien desempeña la escuela de Lastras de las Heras.

Se concede un voto de gracias al señor Gobernador civil por su valiosa cooperación para la fiesta teatral celebrada el 24 del pasado; también se concede otro voto de gracias por su cooperación al señor Director de la orquesta D. Eterio Ríos.

Escuelas vacantes.—Se hallan vacantes, y van de proveerse interinamente, las siguientes Escuelas: una elemental de niñas de Santafé (Granada), con 1.000 pesetas y elementos legales, una de niñas de Vich (Barcelona), con 1.375 pesetas y emolumentos legales, una Auxiliar de la graduada de niñas de Villalueda con 1.650 pesetas, una de niñas de la graduada de niñas agregada al Instituto de la Laguna (Canarias), con 1.600 pesetas la elemental de niñas de Casa de Misericordia y Huérfanos de Murcia con 2.000 pesetas y demás elementos legales.

Las escuelas de Castroconza y Puentearnas.

Reformas de Hacienda: nuestro colega «El Registrero Español», de Madrid, llama la atención de los Maestros, de las Asociaciones y de la Prensa profesional, sobre algunas de las reformas proyectadas por el Ministro de Hacienda. Según el ilustrado colega madrileño, en la reforma del impuesto de utilidades, no se exime del descuento a los Maestros, como se ha hecho siempre, y en la del impuesto de consumos, se da a los ayuntamientos amplias atribuciones, para que hagan los repartos a su capricio. Ambas reformas entrañan un verdadero peligro para el Magisterio primario y con razón se pone a la defensa «El Registrero Español», invitando a ello a todas las fuerzas vivas de la clase.

—Al alcalde de la Merindad de Valdivieso se remite el título expedido a favor de doña Prudencia Santoran, para regentar en propiedad la escuela de Santa Olalla de Valdivieso.

—Al de los Altos el título a doña Narcisca Ayllón Bayón para la escuela de Huespeda.

—Se remite al alcalde de Pampliega el traslado del acuerdo de la comisión provincial, sobre la supresión de la escuela de Satiuste.

—Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite el expediente informado por la Junta local, pidiendo la suspensión de la escuela de Cojobar.

—Se remite instancia dirigida al rector por varios padres de familia pidiendo maestro para la escuela de Bocos a fin de que se sirvan informar.

—Al alcalde de Riocezo se remite el título de empleo a favor de don Martín Calzada para regentar en propiedad la escuela de dicho pueblo.

—Han tomado posesión de la escuela de Cabezón, D. Eugenio Fernández; Revilla Cabrada, D. Andrés Rivas; San Andrés de Montearados, D. Matilde Diez; Quintanortuño, D. Tomas Delgado; Cubillo de Losa, doña María del Consuelo Toruel; Santa Olalla de Valdivieso, doña Prudencia Santoran; Grancival, don Francisco Bertran; Ciruelos de Cervera, doña Florencia Atucha; Rubiacedo de Arriba, doña María Lentandren; Huespeda, doña Narcisca Ayllón; Villalidro, don Lorenzo Grijalba; San Andrés de Montearados, doña Matilde Diez Bañuelos; Pino de Bureba, don Manuel Olovaros.

—Han cesado, la maestra de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José; el maestro de Zangandez, don Fidencio Extramiana; el de Peral de Arlanza, don Román Camarero; el de Quintanortuño, don Segundo Rodríguez, el de Caleruega, don Juan del Alamo; la maestra de Santa Cruz del Valle, y el maestro de Villalmentero, don Ignacio Lobo.

—Opta por maestra para su escuela, la Junta local de Bocos.

Al Rectorado se le remite el expediente general del concurso único de Febrero, acompañando las relaciones de los aspirantes y la de las Juntas locales que han optado por maestro.

Al alcalde de Santibañez Zargaguda se traslada la comunicación del Rectorado, concediendo la sustitución por imposibilidad física, a la maestra de dicho pueblo, doña Donata Martínez.

Se remite una comunicación del maestro de Lermilla, al alcalde de Quintanaruz, sobre las malas condiciones que reúne la casa-habitación a fin de que informe la Junta local.

Al Rectorado se dan explicaciones para que reexamine del concurso de ascenso anunciado una auxiliar graduada de niñas de esta capital.

Al vicepresidente de la comisión provincial, se remite el expediente sobre suspensión de la escuela de Cojobar para que informe.

A la maestra de Villalueda, se le ordena la suspensión de la escuela que dirige por no ser infecto-contagioso la enfermedad gripal.

Se remite al Alcalde de Quintanar de la Sierra, la resolución del Rectorado accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento del referido pueblo, sobre creación de una auxiliar de la escuela de niños, cuya provisión se anunciara en el primer concurso.

Al Rectorado se remite una instancia de la Maestra de Pradoluengo, D.ª Josefa González, pidiendo cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se llama la atención al Alcalde de Rubiacedo de Abajo, por conceder permiso al maestro para cerrar la escuela y trasladar la residencia a otra localidad por no estar en sus atribuciones.

Se admite la renuncia del maestro por enfermo, quien desempeña la escuela de Lastras de las Heras.

Se concede un voto de gracias al señor Gobernador civil por su valiosa cooperación para la fiesta teatral celebrada el 24 del pasado; también se concede otro voto de gracias por su cooperación al señor Director de la orquesta D. Eterio Ríos.

Escuelas vacantes.—Se hallan vacantes, y van de proveerse interinamente, las siguientes Escuelas: una elemental de niñas de Santafé (Granada), con 1.000 pesetas y elementos legales, una de niñas de Vich (Barcelona), con 1.375 pesetas y emolumentos legales, una Auxiliar de la graduada de niñas de Villalueda con 1.650 pesetas, una de niñas de la graduada de niñas agregada al Instituto de la Laguna (Canarias), con 1.600 pesetas la elemental de niñas de Casa de Misericordia y Huérfanos de Murcia con 2.000 pesetas y demás elementos legales.

Las escuelas de Castroconza y Puentearnas.

Reformas de Hacienda: nuestro colega «El Registrero Español», de Madrid, llama la atención de los Maestros, de las Asociaciones y de la Prensa profesional, sobre algunas de las reformas proyectadas por el Ministro de Hacienda. Según el ilustrado colega madrileño, en la reforma del impuesto de utilidades, no se exime del descuento a los Maestros, como se ha hecho siempre, y en la del impuesto de consumos, se da a los ayuntamientos amplias atribuciones, para que hagan los repartos a su capricio. Ambas reformas entrañan un verdadero peligro para el Magisterio primario y con razón se pone a la defensa «El Registrero Español», invitando a ello a todas las fuerzas vivas de la clase.

—Al alcalde de la Merindad de Valdivieso se remite el título expedido a favor de doña Prudencia Santoran, para regentar en propiedad la escuela de Santa Olalla de Valdivieso.

—Al de los Altos el título a doña Narcisca Ayllón Bayón para la escuela de Huespeda.

—Se remite al alcalde de Pampliega el traslado del acuerdo de la comisión provincial, sobre la supresión de la escuela de Satiuste.

—Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite el expediente informado por la Junta local, pidiendo la suspensión de la escuela de Cojobar.

—Se remite instancia dirigida al rector por varios padres de familia pidiendo maestro para la escuela de Bocos a fin de que se sirvan informar.

—Al alcalde de Riocezo se remite el título de empleo a favor de don Martín Calzada para regentar en propiedad la escuela de dicho pueblo.

—Han tomado posesión de la escuela de Cabezón, D. Eugenio Fernández; Revilla Cabrada, D. Andrés Rivas; San Andrés de Montearados, D. Matilde Diez; Quintanortuño, D. Tomas Delgado; Cubillo de Losa, doña María del Consuelo Toruel; Santa Olalla de Valdivieso, doña Prudencia Santoran; Grancival, don Francisco Bertran; Ciruelos de Cervera, doña Florencia Atucha; Rubiacedo de Arriba, doña María Lentandren; Huespeda, doña Narcisca Ayllón; Villalidro, don Lorenzo Grijalba; San Andrés de Montearados, doña Matilde Diez Bañuelos; Pino de Bureba, don Manuel Olovaros.

—Han cesado, la maestra de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José; el maestro de Zangandez, don Fidencio Extramiana; el de Peral de Arlanza, don Román Camarero; el de Quintanortuño, don Segundo Rodríguez, el de Caleruega, don Juan del Alamo; la maestra de Santa Cruz del Valle, y el maestro de Villalmentero, don Ignacio Lobo.

—Opta por maestra para su escuela, la Junta local de Bocos.

Al Rectorado se le remite el expediente general del concurso único de Febrero, acompañando las relaciones de los aspirantes y la de las Juntas locales que han optado por maestro.

Al alcalde de Santibañez Zargaguda se traslada la comunicación del Rectorado, concediendo la sustitución por imposibilidad física, a la maestra de dicho pueblo, doña Donata Martínez.

Se remite una comunicación del maestro de Lermilla, al alcalde de Quintanaruz, sobre las malas condiciones que reúne la casa-habitación a fin de que informe la Junta local.

Al Rectorado se dan explicaciones para que reexamine del concurso de ascenso anunciado una auxiliar graduada de niñas de esta capital.

Al vicepresidente de la comisión provincial, se remite el expediente sobre suspensión de la escuela de Cojobar para que informe.

A la maestra de Villalueda, se le ordena la suspensión de la escuela que dirige por no ser infecto-contagioso la enfermedad gripal.

Se remite al Alcalde de Quintanar de la Sierra, la resolución del Rectorado accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento del referido pueblo, sobre creación de una auxiliar de la escuela de niños, cuya provisión se anunciara en el primer concurso.

Al Rectorado se remite una instancia de la Maestra de Pradoluengo, D.ª Josefa González, pidiendo cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se llama la atención al Alcalde de Rubiacedo de Abajo, por conceder permiso al maestro para cerrar la escuela y trasladar la residencia a otra localidad por no estar en sus atribuciones.

Se admite la renuncia del maestro por enfermo, quien desempeña la escuela de Lastras de las Heras.

Se concede un voto de gracias al señor Gobernador civil por su valiosa cooperación para la fiesta teatral celebrada el 24 del pasado; también se concede otro voto de gracias por su cooperación al señor Director de la orquesta D. Eterio Ríos.

Escuelas vacantes.—Se hallan vacantes, y van de proveerse interinamente, las siguientes Escuelas: una elemental de niñas de Santafé (Granada), con 1.000 pesetas y elementos legales, una de niñas de Vich (Barcelona), con 1.375 pesetas y emolumentos legales, una Auxiliar de la graduada de niñas de Villalueda con 1.650 pesetas, una de niñas de la graduada de niñas agregada al Instituto de la Laguna (Canarias), con 1.600 pesetas la elemental de niñas de Casa de Misericordia y Huérfanos de Murcia con 2.000 pesetas y demás elementos legales.

Las escuelas de Castroconza y Puentearnas.

Reformas de Hacienda: nuestro colega «El Registrero Español», de Madrid, llama la atención de los Maestros, de las Asociaciones y de la Prensa profesional, sobre algunas de las reformas proyectadas por el Ministro de Hacienda. Según el ilustrado colega madrileño, en la reforma del impuesto de utilidades, no se exime del descuento a los Maestros, como se ha hecho siempre, y en la del impuesto de consumos, se da a los ayuntamientos amplias atribuciones, para que hagan los repartos a su capricio. Ambas reformas entrañan un verdadero peligro para el Magisterio primario y con razón se pone a la defensa «El Registrero Español», invitando a ello a todas las fuerzas vivas de la clase.

—Al alcalde de la Merindad de Valdivieso se remite el título expedido a favor de doña Prudencia Santoran, para regentar en propiedad la escuela de Santa Olalla de Valdivieso.

—Al de los Altos el título a doña Narcisca Ayllón Bayón para la escuela de Huespeda.

—Se remite al alcalde de Pampliega el traslado del acuerdo de la comisión provincial, sobre la supresión de la escuela de Satiuste.

—Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite el expediente informado por la Junta local, pidiendo la suspensión de la escuela de Cojobar.

—Se remite instancia dirigida al rector por varios padres de familia pidiendo maestro para la escuela de Bocos a fin de que se sirvan informar.

—Al alcalde de Riocezo se remite el título de empleo a favor de don Martín Calzada para regentar en propiedad la escuela de dicho pueblo.

—Han tomado posesión de la escuela de Cabezón, D. Eugenio Fernández; Revilla Cabrada, D. Andrés Rivas; San Andrés de Montearados, D. Matilde Diez; Quintanortuño, D. Tomas Delgado; Cubillo de Losa, doña María del Consuelo Toruel; Santa Olalla de Valdivieso, doña Prudencia Santoran; Grancival, don Francisco Bertran; Ciruelos de Cervera, doña Florencia Atucha; Rubiacedo de Arriba, doña María Lentandren; Huespeda, doña Narcisca Ayllón; Villalidro, don Lorenzo Grijalba; San Andrés de Montearados, doña Matilde Diez Bañuelos; Pino de Bureba, don Manuel Olovaros.

—Han cesado, la maestra de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José; el maestro de Zangandez, don Fidencio Extramiana; el de Peral de Arlanza, don Román Camarero; el de Quintanortuño, don Segundo Rodríguez, el de Caleruega, don Juan del Alamo; la maestra de Santa Cruz del Valle, y el maestro de Villalmentero, don Ignacio Lobo.

—Opta por maestra para su escuela, la Junta local de Bocos.

Al Rectorado se le remite el expediente general del concurso único de Febrero, acompañando las relaciones de los aspirantes y la de las Juntas locales que han optado por maestro.

Al alcalde de Santibañez Zargaguda se traslada la comunicación del Rectorado, concediendo la sustitución por imposibilidad física, a la maestra de dicho pueblo, doña Donata Martínez.

Se remite una comunicación del maestro de Lermilla, al alcalde de Quintanaruz, sobre las malas condiciones que reúne la casa-habitación a fin de que informe la Junta local.

Al Rectorado se dan explicaciones para que reexamine del concurso de ascenso anunciado una auxiliar graduada de niñas de esta capital.

Al vicepresidente de la comisión provincial, se remite el expediente sobre suspensión de la escuela de Cojobar para que informe.

A la maestra de Villalueda, se le ordena la suspensión de la escuela que dirige por no ser infecto-contagioso la enfermedad gripal.

Se remite al Alcalde de Quintanar de la Sierra, la resolución del Rectorado accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento del referido pueblo, sobre creación de una auxiliar de la escuela de niños, cuya provisión se anunciara en el primer concurso.

Al Rectorado se remite una instancia de la Maestra de Pradoluengo, D.ª Josefa González, pidiendo cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se llama la atención al Alcalde de Rubiacedo de Abajo, por conceder permiso al maestro para cerrar la escuela y trasladar la residencia a otra localidad por no estar en sus atribuciones.

Se admite la renuncia del maestro por enfermo, quien desempeña la escuela de Lastras de las Heras.

Se concede un voto de gracias al señor Gobernador civil por su valiosa cooperación para la fiesta teatral celebrada el 24 del pasado; también se concede otro voto de gracias por su cooperación al señor Director de la orquesta D. Eterio Ríos.

Escuelas vacantes.—Se hallan vacantes, y van de proveerse interinamente, las siguientes Escuelas: una elemental de niñas de Santafé (Granada), con 1.000 pesetas y elementos legales, una de niñas de Vich (Barcelona), con 1.375 pesetas y emolumentos legales, una Auxiliar de la graduada de niñas de Villalueda con 1.650 pesetas, una de niñas de la graduada de niñas agregada al Instituto de la Laguna (Canarias), con 1.600 pesetas la elemental de niñas de Casa de Misericordia y Huérfanos de Murcia con 2.000 pesetas y demás elementos legales.

Las escuelas de Castroconza y Puentearnas.

Reformas de Hacienda: nuestro colega «El Registrero Español», de Madrid, llama la atención de los Maestros, de las Asociaciones y de la Prensa profesional, sobre algunas de las reformas proyectadas por el Ministro de Hacienda. Según el ilustrado colega madrileño, en la reforma del impuesto de utilidades, no se exime del descuento a los Maestros, como se ha hecho siempre, y en la del impuesto de consumos, se da a los ayuntamientos amplias atribuciones, para que hagan los repartos a su capricio. Ambas reformas entrañan un verdadero peligro para el Magisterio primario y con razón se pone a la defensa «El Registrero Español», invitando a ello a todas las fuerzas vivas de la clase.

—Al alcalde de la Merindad de Valdivieso se remite el título expedido a favor de doña Prudencia Santoran, para regentar en propiedad la escuela de Santa Olalla de Valdivieso.

—Al de los Altos el título a doña Narcisca Ayllón Bayón para la escuela de Huespeda.

—Se remite al alcalde de Pampliega el traslado del acuerdo de la comisión provincial, sobre la supresión de la escuela de Satiuste.

—Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite el expediente informado por la Junta local, pidiendo la suspensión de la escuela de Cojobar.

—Se remite instancia dirigida al rector por varios padres de familia pidiendo maestro para la escuela de Bocos a fin de que se sirvan informar.

—Al alcalde de Riocezo se remite el título de empleo a favor de don Martín Calzada para regentar en propiedad la escuela de dicho pueblo.

—Han tomado posesión de la escuela de Cabezón, D. Eugenio Fernández; Revilla Cabrada, D. Andrés Rivas; San Andrés de Montearados, D. Matilde Diez; Quintanortuño, D. Tomas Delgado; Cubillo de Losa, doña María del Consuelo Toruel; Santa Olalla de Valdivieso, doña Prudencia Santoran; Grancival, don Francisco Bertran; Ciruelos de Cervera, doña Florencia Atucha; Rubiacedo de Arriba, doña María Lentandren; Huespeda, doña Narcisca Ayllón; Villalidro, don Lorenzo Grijalba; San Andrés de Montearados, doña Matilde Diez Bañuelos; Pino de Bureba, don Manuel Olovaros.

—Han cesado, la maestra de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José; el maestro de Zangandez, don Fidencio Extramiana; el de Peral de Arlanza, don Román Camarero; el de Quintanortuño, don Segundo Rodríguez, el de Caleruega, don Juan del Alamo; la maestra de Santa Cruz del Valle, y el maestro de Villalmentero, don Ignacio Lobo.

—Opta por maestra para su escuela, la Junta local de Bocos.

Al Rectorado se le remite el expediente general del concurso único de Febrero, acompañando las relaciones de los aspirantes y la de las Juntas locales que han optado por maestro.

Al alcalde de Santibañez Zargaguda se traslada la comunicación del Rectorado, concediendo la sustitución por imposibilidad física, a la maestra de dicho pueblo, doña Donata Martínez.

Se remite una comunicación del maestro de Lermilla, al alcalde de Quintanaruz, sobre las malas condiciones que reúne la casa-habitación a fin de que informe la Junta local.

—Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite el expediente informado por la Junta local, pidiendo la suspensión de la escuela de Cojobar.

—Se remite instancia dirigida al rector por varios padres de familia pidiendo maestro para la escuela de Bocos a fin de que se sirvan informar.

—Al alcalde de Riocezo se remite el título de empleo a favor de don Martín Calzada para regentar en propiedad la escuela de dicho pueblo.

—Han tomado posesión de la escuela de Cabezón, D. Eugenio Fernández; Revilla Cabrada, D. Andrés Rivas; San Andrés de Montearados, D. Matilde Diez; Quintanortuño, D. Tomas Delgado; Cubillo de Losa, doña María del Consuelo Toruel; Santa Olalla de Valdivieso, doña Prudencia Santoran; Grancival, don Francisco Bertran; Ciruelos de Cervera, doña Florencia Atucha; Rubiacedo de Arriba, doña María Lentandren; Huespeda, doña Narcisca Ayllón; Villalidro, don Lorenzo Grijalba; San Andrés de Montearados, doña Matilde Diez Bañuelos; Pino de Bureba, don Manuel Olovaros.

—Han cesado, la maestra de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José; el maestro de Zangandez, don Fidencio Extramiana; el de Peral de Arlanza, don Román Camarero; el de Quintanortuño, don Segundo Rodríguez, el de Caleruega, don Juan del Alamo; la maestra de Santa Cruz del Valle, y el maestro de Villalmentero, don Ignacio Lobo.

—Opta por maestra para su escuela, la Junta local de Bocos.

Al Rectorado se le remite el expediente general del concurso único de Febrero, acompañando las relaciones de los aspirantes y la de las Juntas locales que han optado por maestro.

Al alcalde de Santibañez Zargaguda se traslada la comunicación del Rectorado, concediendo la sustitución por imposibilidad física, a la maestra de dicho pueblo, doña Donata Martínez.

Se remite una comunicación del maestro de Lermilla, al alcalde de Quintanaruz, sobre las malas condiciones que reúne la casa-habitación a fin de que informe la Junta local.

Al Rectorado se dan explicaciones para que reexamine del concurso de ascenso anunciado una auxiliar graduada de niñas de esta capital.

Al vicepresidente de la comisión provincial, se remite el expediente sobre suspensión de la escuela de Cojobar para que informe.

A la maestra de Villalueda, se le ordena la suspensión de la escuela que dirige por no ser infecto-contagioso la enfermedad gripal.

Se remite al Alcalde de Quintanar de la Sierra, la resolución del Rectorado accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento del referido pueblo, sobre creación de una auxiliar de la escuela de niños, cuya provisión se anunciara en el primer concurso.

Al Rectorado se remite una instancia de la Maestra de Pradoluengo, D.ª Josefa González, pidiendo cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se llama la atención al Alcalde de Rubiacedo de Abajo, por conceder permiso al maestro para cerrar la escuela y trasladar la residencia a otra localidad por no estar en sus atribuciones.

Se admite la renuncia del maestro por enfermo, quien desempeña

M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios.—Consultas: de nueve a una y de tres a siete en su Gabinete. PLAZA MAYOR, 58, 2.

muchos senderos no explotados todavía, «terra incognita», como decían los mapas de Africa hasta hace pocos años, y si acaso todo estuviere ocupado ya, y no hallareis camino, abrid uno con vuestras propias manos. «Si hallo camino, pasare por él, y si no, lo abrire yo mismo», fueron palabras de un espíritu valiente y resuelto.

Adelante! Nunca es tarde para los ánimos generosos. Siempre hay lugar y siempre lo habrá. El campo de la lucha es vasto y los recursos son inagotables, y oído bien, siempre habrá lugar para el hombre de nobles ambiciones que está resuelto a encontrar un lugar para sus actividades.

Jóvenes animosos, hay en medio de la lucha que suponen el trabajo y el progreso un lugar vacío que se adapta perfectamente a vuestros talentos y oportunidades: marchad resueltos a ocuparlo antes que se ponga el sol de vuestra existencia. No perdáis el tiempo ni la ocasión. Adelante, siempre adelante!

EL POSITO DE ZAZUAR

Nos escriben lo siguiente: Desde que apareció *El Zazuarino* en Mayo de 1900, aquel minúsculo periódico que tantas simpatías conquistó y que hoy ha encontrado varios émulos en las *Hojas parroquiales* de acción social, ha venido EL PAPA MOSCOAS con gran regularidad a alegrar y divertir con su culta y graciosa saúra y a instruir deleitando con sus amenas y sustanciosas enseñanzas a los socios de este *Sindicato Agrícola*, que todos los domingos se le disputan, para ser los primeros en saborear su interesante lectura.

Por eso bien merecido tiene EL PAPA-MOSCOAS que le demos cuenta de los progresos realizados por esta Sociedad, para que, si lo tiene a bien, pueda comunicárselo a sus lectores.

En Febrero de 1904, cuando todavía no se conocía en España la acción social, se inauguró esta sociedad con el nombre de *La Venatoria*, con el propósito de hacer cumplir las Leyes referentes a la caza, pesca y propiedad rural.

Hubo que empezar así, por que esta gente oponía una resistencia tenaz a la asociación.

Cuando el terreno estuvo algo abonado, gracias a las predicaciones del fundador y a la mágica influencia de *El Zazuarino*, *La Venatoria* se convirtió en *Sindicato Agrícola* en Mayo de 1905, un año antes de publicarse la Ley de Sindicatos Agrícolas.

Su campo de acción se amplió considerablemente.

Construyó un espacio local en el que con frecuencia se dan conferencias agrícolas y de vez en cuando veladas recreativas. Posee algunas máquinas, que utilizan los socios en sus fincas y entra en su programa el estudio de las plagas del campo y modo de combatirlas, la compra de abonos, semillas, aperos y cuantos útiles son necesarios para explotar a la moderna la industria agrícola y sus derivadas.

Los obreros tienen también su puesto en esta Sociedad que, con maternal solicitud les socorre en sus enfermedades, dándoles la pensión diaria de una peseta, abonándoles cincuenta céntimos cuando se imposibilitan permanentemente para el trabajo o llegan a sesenta y dos años de edad y costeándoles el aprendizaje de un arte u oficio, cuando la imposibilidad es limitada a las faenas del campo.

Las viudas y huérfanos de estos socios, perecerían también una pensión a la muerte de sus esposos o padres.

Era aspiración constante de esta Sociedad, fundar una *Caja rural*, con la que poder combatir y aniquilar, si posible fuese, los extragos de la voraz usura; y hoy ve realizados sus deseos con la creación de un *Posito* que acaba de inaugurar con un fondo inicial de 2555 pesetas, gracias a la generosidad de la Delegación Regia que ha abonado los usos y al desprendimiento de los socios que han contribuido con lo restante.

El jubilo que aquí reina puede comprenderlo el discreto lector; aunque en honor a la verdad, hemos de declarar que no tanto como debiera; porque siempre hay envidiosos y desconocidos que censuran la meritoria labor de la Sociedad, a la que siempre miran con aversión, quizás por ver en ella el principio del orden y la paz de que tanto necesitan los pueblos, para emanciparse de las intrigas de sus opresores.

A. P.

¡ATENCIÓN!

Por no ser menos que nadie hoy al fin he decidido publicar un manifiesto, declarando mis principios, mi modo de ser, ideas y hasta mis hechos políticos: es ya costumbre en España, que es tierra de sapientísimos, el que todo pretendiente reparta por su distrito una hoja impresa, diciendo que él es lo que siempre ha sido; que quiere el bien para el pueblo, para el pueblo queridísimo que calla, trabaja y paga, mientras su gran enemigo goza por él de la dicha y de un placer infinito, sin fijarse en las miserias, las lágrimas y suspiros que para ganar el pan sufre ese pueblo que os digo.

Pues bien; yo que aspiro a ser concejal de ese distrito, os voy a indicar que anhelo subir hasta el Municipio para tener influencia, y darle algún empleo a tal o cual allegado, ó bilateral ó primo.

Asfaltaré mis plazuelas y la calle del amigo, y asistiré a las sesiones cuando haya breves ó destino. Jamás reñiré a los guardias porque no quiero enemigarme, así hagan la vista gorda y no cuiden del distrito.

Y si me pidieran momios para el alcazar olímpico donde viven como principes, los votaré gustosísimo, pues a esto los «modernistas» lo titulan patriotismo. Esto es lo que yo deseo y esto lo anhelo yo mismo todos los que al elector ofrecen dinero y vino.

Ya lo sabéis, á votarme, que si hoy resulto elegido, será vuestro servidor, picapedrero afeitadísimo. Martín el de las campanas, sacristán y monaguillo.

MONUMENTOS BURGALÉSES

El Arco de Santa Maria

Por mucho que se repita la descripción de estos monumentos, siempre será grato al lector recordarlos y con su recuerdo el de nuestras glorias ó desdichas pasadas, de que fueron mudos testigos esos hermosos edificios que tanto engrandecieron los pueblos que los poseen.

Siempre hemos procurado en nuestro periódico darlos a conocer, y seguiremos ese camino en cuantas ocasiones nos sea posible verificarlo.

Edificado el Arco Santa Maria a la antigua entrada de la ciudad, en el desembarque del puente que reúne las carreteras de Madrid y Valladolid, parece—según dice Monje—un gran blasón entallado a las puertas de un palacio, que revela a los transeúntes la nobleza é hidalguía de sus fastuosos poseedores. Hállase flaqueado por seis torreones almenados de selecta piedra de Ontoria, y dividido en tres zonas. El arco de tránsito, dos columnas grotescas que le contienen, y en las enjutas un par de orlas con basto de relieve, figurando guerreros, son los objetos que entran a decorar la primera. En la segunda reposan seis estatuas dentro de sus correspondientes nichos, comparados por estípites y representando—contando desde el lado izquierdo inferior—á Nuño Rasura, juez de Castilla, (Nuño Rasura, civi sapientis, civitatis cithipeo) el conde de Diego Porcellos, repoblador—no fundador de la ciudad (Diego Porcello civi praclariss. Quirino alteri. Y en el escudo de armas que este héroe tiene a su derecha (Civitas qua reges peperit, et regnavit, recuperabit) y Laino Calvo, que tan bien fué juez (Laino Calvo fortiss, civi gladio Galeo que civitatis).

Por encima de estos tres siguen el mismo orden las imágenes de Fernán González, conde soberano de Castilla, (Fernando Gonzalez, fortiss, civi bellorum fulguri et fulmine) la de Carlos I., (V. de Alemania) colocada sobre un pedestal más eminente que los otros, (D. Charolo V. Max. Rom. imp. aug. Gall. Ger Africano, que Regi invictiss) y Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, a la izquierda del Emperador. (Cido Ruy Diez fortiss, civi maurorum pavori terrerique).

Aunque la construcción de estatuas y hornacinas acusa alguna falta de proporciones, la del Cid sobre todo, el aspecto general es bueno y la incorrección solo puede atribuirse á la falta de pericia del artífice.

En el tímpano del arco semicircular realizado en el centro de la segunda zona, se ve una imagen del Ángel Custodio, tutelar y patrono de la ciudad. Tradicionalmente se cree haberle reconocido esta por tal, en virtud de la aparición de un ángel resplandeciente,

verificada hacia esa parte del arco en ocasión de pasar la rogativa que venía del Santísimo Cristo de Burgos, venerado extramuros en el convento de San Agustín, (Colegio de Sordos-Mudos) adonde había acudido implorando la protección del cielo contra la peste que por los años 1524 asolaba casi toda la provincia, de una manera tan rápida como espantosa.

Corona el edificio un ático de gusto romano, en que se ve una virgen sentada con el niño sobre las rodillas. A los extremos del ático que forma la línea divisoria entre las zonas primera y segunda, están dos heraldos armados de mazzas con el blasón de la ciudad por delante y en el centro de la barandilla las columnas del *Plus ultra*. Cerca del Ángel Custodio, en una cinta aparente de pergamino, arrollada por los extremos, se registran estos lindísimos versos redactados con letra mayúscula.

Te custodem in te statum qui curat gubernat. Tu tibi comisatos populum tutare Paisisque.

CELEBREMANIA

(Ecos del País)

Pues, señor, no cabe duda que la humanidad va progresando.

El afán de hacerse célebres ha dominado siempre a los hijos de Adán. Antiguamente los hombres buscaban la celebridad haciendo actos heroicos en defensa ú honra de Dios y de su patria. Pero estas son antiguallas, como ha dicho cierto diputado en el Congreso. Ahora la celebridad se ha hecho popular y cualquiera *pelele* la puede adquirir a poco que discorra.

Hace algunos años un hombre vulgar subió a la torre más alta que había en Londres y se tiró de cabeza a la plaza. ¡Claro, se hizo una tortilla! pero logró lo que se proponía, por que en la faltriquera del pantalón se le encontró un papel firmado de su puño y letra en el cual decía: que había hecho aquella hazaña por que siendo un hombre oscuro, deseaba que los periódicos le sacaran de su oscuridad; y efectivamente, todos los periódicos honraron sus columnas con su biografía pública y privada. Pero esta celebridad resultaba cara, y se han discurrido otros medios más baratos, los cuales consisten en hacer alguna barrabasada que no cueste tan cara como la vida.

Se han dado muchos ejemplos. El mejor es, el de hacerse uno diputado á Cortes, y después que se halle investido, con la investidura de la inmundidad, hacer cosas que llamen la atención, si puede ser del mundo entero, aunque sea con escándalos ofensivos a las orejas menos piás, y hablar gordo y crudo, diciendo cosas jamás oídas contra las cosas y personas más respetables. Vuestro nombre se hará célebre, por que vuestra fama correrá por los ámbitos del orbe en alas de los papeles. Y sin peligro, os bastará alegar vuestra inmundidad parlamentaria; si hay suplicatorio... como de costumbre... será denegado.

Pero esta fórmula resulta un poco aristocrática; no todos pueden permitirse el lujo de adquirir un acta de diputado á Cortes. Hacia falta otra más... popular, y esta nos la proporciona, el ya célebre Macías,—Dios se lo pague, si lo hizo con buen deseo,—es el camino de las denuncias, la cosa más sencilla.

Coge la pluma y escribe una carta á las Cortes, al pueblo soberano, denunciando como traidoras y vendedoras de la Patria á todas las autoridades civiles y eclesiásticas. ¡Menuda bomba en cuanto caiga ese papel entre los padres de la Patria! Desde aquel momento, como denunciador eres una cosa sagrada, un patriota valiente, el héroe del día. Tu nombre será admirado y leído hasta en los papeles de la China y Cochinchina. Muchos dirán que eres un loco, pero no faltarán quien diga que eres un sabio; y dirá la verdad, por que has sabido hacerte célebre, sin *espachurrar* te como aquel tonto de Londres.

A mi me han entrado ganas de hacerme célebre también...estoy estudiando la denuncia de cosas muy gordas...no sé cuales serán...tal vez pase por el puente de Castilla...el Ayuntamiento...el Arzobispo, el Gobernador, los guardas de consumos, el Gobierno y todos los de arriba...todos cómplices y encubridores, vampiros de la Patria. ¿Las pruebas? que registren bien los expedientes. Y si no me quieren creer, el tiempo lo dirá.

Solo temo una cosa, que me lleven á la casa de locos y quede *espachurrado* moralmente.

CAMARA

DE ELECCIONES

Aun á peligro de repetirlo mucho, publicamos á continuación los siguientes artículos de la vigente ley Electoral, para general conocimiento;

Artículo 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Artículo 84 El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura, por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera; y

2.º Con un recargo de 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

UNA HERMOSA CURACION

realizadas por las Píldoras Pink

D. Joaquin Franco Nuñez, Hospital, 2, en Rio Pinto, se alegra de haber tomado las Píldoras Pink, pues a ellas debe una curación inesperada. He aquí lo que escribe:

Continuamente padecía grandísimas jaquecas aminor me sentia con la cabeza despejada y las ideas claras. Tan á menudo era presa de vahidos y de síncopecs que ya no me atrevia a salir a la calle, pues una vez me caí, sin conocimiento. Por completo había perdido el apetito y sólo el ver los alimentos me repugnaba. También cambié extremadamente mi humor: me hice irritable, taciturno: la tristeza se apoderó de mi viendo que á pesar de cuantos medicamen-



D. Joaquin Franco Nuñez

tos tomaba no conseguia mejoría. Lo que me decidió á tomar las Píldoras Pink fué el haber leído en un periódico de Madrid la curación de una persona cuyo caso era poco más ó menos como el mio. Seguí este tratamiento y me he restablecido de modo rápido y completo. Algún tiempo hace ya que por estar curado he dejado de tomar las Píldoras Pink; pero nunca, desde entonces, he vuelto á tener dolores de cabeza ni síncopecs; mi apetito es bueno y puedo decir que mi curación, que ya no creia posible es completa, en efecto y definitiva.

La razón de la gran eficacia de las Píldoras Pink, la razón por que curan cuando los demás remedios han fracasado, está en que atacan al mal en su raíz y obran directamente por la regeneración de la sangre y la ténificación de los nervios. No proporcionan un alivio pasajero, no adormecen el mal, hacen desaparecer la causa; la sangre enriquecida y renovada anima á todos los órganos y elimina la enfermedad, los nervios se calman, se hacen buenas digestiones y los dolores desaparecen.

Las Píldoras Pink curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general las enfermedades del estómago, los dolores reumáticos, las enfermedades nerviosas, de hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Doctor E. Urrasa

OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, 18.

CAMPANADAS

Vean ustedes en lo que se entretienen algunos caballeros de Bilbao que han fundado un círculo ténébre:

«Esta noche se han reunido los socios de la «Danza macabra» acordando invitar al veruugo de Burgos para que dé una conferencia en dicha sociedad.

Se acordó también que una comisión vaya á Sevilla á visitar el triste-

mente famoso «Huerto del Francés» y colocar dos coronas sobre las tumbas de el Francés y Muñoz Lopera. Dicha comisión irá también á San Sebastián para visitar al *pro Bolina* indultado recientemente.»

Algunos bilbaínos van á dejar atrás á los mismos ingleses y norteamericanos con sus escentricidades. ¡Ah! ¡Como se conoce que tienen el riñón cubierto y el trabajo en las apena!

De otro modo, más se ocuparian en buscarse el corrusco.

—¿Con que tienes voto?

—Si

—Pues si me votas á mí vas á saber quién soy yo, si hoy te están sacando el jugo y el pan lo comes muy caro yo haré... —Te veo, benugo que tienes el ojo claro!

Si como es probable se reúnan este año en Aguas Cantábricas la escuadra inglesa, alemana y española para agasajar á sus respectivos soberanos en la entrevista proyectada, se dispararán más de 200 cañonazos.

Esto se presta á meditaciones profundas.

Si aquel buen traile de quien habrán ustedes oído hablar, no llega á inventar la pólvora nos fastidia de veras. ¿Cómo darían entonces muestras de habilidad las naciones? Como se saludarian?

Y vea usted lo que son las cosas. Ese fraile no le han hecho santo, y á San Esperidión sí... ¡Doscientos cañonazos! ¿Como se quieren estas potencias!

Lacierva ha dicho á los gobernadores, que en todos los asuntos oficiales, trate lo mismo á los conservadores que á los demócratas y á los liberales, rechazando influencias caciquiles al resolver discoridas y expedientes, aunque se vuelvan al Gobierno hostiles los correligionarios exigentes. Que la imparcialidad en todo ande y triunfe la Justicia con armonía... ¡Hermosura muy grande si llega á ser verdad tanta belleza!

Se conoce que se acerca el verano: van á aparecer tres periódicos más de ruda oposición: uno carlista, otro liberal y otro republicano. ¡Dios nos coja con terno de dril y con fiscal de imprental.

Para salir concejal yo cuento con influencias, y cuento con los amigos, y cuento con las pesetas y cuento....

—¡Basta de cuento! Si con tantas cosas cuentas se lo cuenta usted....

—¿A Aparicio?

—Se lo cuenta usted á su abuela.

Yo no sé qué va á ser de nosotros. Algo nos va á suceder, pero no sabemos qué será. Estamos como aquel vecino de Huérmeces á quien no le dolía nada y no estaba bueno.

Se toman precauciones en Madrid, en Barcelona y Valencia, pero no se armen ustedes porque no ocurre nada.

Duerman ustedes, pues, tranquilos, pero sepan que huele á hidra.

—El ser concejal me place.

—¿Si? Pues dicen mas de cuatro que hará usted el papel que hace un compars del teatro.

Declaro que hasta ahora no me había enterado de eso. Pero leo que ha sido separado por formación de expediente un «agente clasificador y depositario de pagos interiores».

¡No sé para que hacen tanta esas plazas! Porque depositario ¿de qué? pagador ¿de qué? ¿a quien? ¿con qué? Verdad es que habiendo Inspector de colonias, sin colonias ¿por qué no ha de haber depositarios pagadores?

—Soy el candidato, amigo; á beber, pues.

—¿Cuánto halagó!

—¿Y hoy no hay trigo?

—¡Eche otro tragol tras del trago... vendrá el trigo.

En Cadiz dos ladrones famosos por sus fechorias se han fugado al ser conducidos á la cárcel desde la Audiencia, donde se había celebrado la vista de su causa.

Como son gente lista, se dirían el viaje al emprender: —Iremos á la vista... y nos ocultaremos al volver.

En una sección entra á votar un guardia del orden, con sable y todo!